

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

6910 Rectificación de error de las bases para la provisión en propiedad de 2 plazas de Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de San Javier.

Advertido error en el anuncio publicado en el BORM, número 224, de 27 de septiembre de 2021, relativo a las Bases para la provisión en propiedad de 2 plazas de Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de San Javier, mediante concurso-oposición por promoción interna, en la Base décima, punto 10.4, en la página 26962, se rectifica en el siguiente sentido:

“Donde dice:

“10.4.- Cuarta prueba. Supuestos prácticos:

...

El primer ejercicio de la Tercera Prueba y los de la Quinta Prueba de la Fase de Oposición, habrán de ser leídos por los aspirantes en sesión pública, en la fecha que señale el Tribunal Calificador, pudiendo ser aquellos objeto de cuantas preguntas estime este necesarias para aclarar, ampliar o valorar el contenido de la exposición.”

“Debe decir:

“10.4.- Cuarta prueba. Supuestos prácticos:

...

El primer ejercicio de la Segunda Prueba de la Fase de Oposición, habrá de ser leídos por los aspirantes en sesión pública, en la fecha que señale el Tribunal Calificador, pudiendo ser aquellos objeto de cuantas preguntas estime este necesarias para aclarar, ampliar o valorar el contenido de la exposición.”.

San Javier, 10 de noviembre de 2021.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.